RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2021 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA, PARA EL CURSO 2021/2022 SEGÚN RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO.

Por Resolución de 3 de febrero de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, se realizó convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante, y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en aulas temporales de adaptación lingüística, para el curso 2021/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 3 de febrero de 2021, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar el personal participante admitido ordenado alfabéticamente y ordenado con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados del baremo.

SEGUNDO.- Publicar el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para interponer las alegaciones que se estimen oportunas. Las alegaciones, se presentarán, preferentemente, en el registro telemático de la Junta de Andalucía al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte.

CUARTO.- La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

QUINTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA JOSE ESLAVA NIETO	12/05/2021 09:42:44	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eHWR8ZU3MDFQQFHTJCHR77BX5L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	